



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO 2021

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN

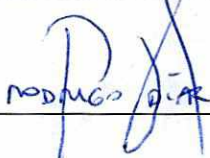
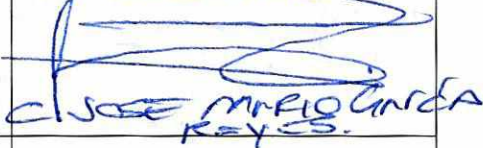
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO DE 2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO 2021

1.- BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

LISTA DE ASISTENCIA		
NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DEL SUPLENTE
MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTE		 RODRIGO DÍAZ
MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VOCAL Y PRESIDENTE SUPLENTE		
MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL		 Lic. Mario Dubón Pariche
DRA. MARINA ROBLES GARCÍA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL		 Norma Araceli Amézquita Díaz
MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL		 JOSE MARIO GARCIA REYES
LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO SUBSECRETARIA DE EGRESOS EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL		
LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO 2021

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL		
LÍDICE ROCHA MARENCO SECRETARIA TÉCNICA		
MTRO. EMILIANO ZEPEDA STROZZI ASESOR "A" EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y COORDINADOR DEL FIDEICOMISO		
LIC. ADRIÁN GAMERO MONTIEL DIRECTOR FIDUCIARIO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., FIDUCIARIA E INVITADO PERMANENTE		
LIC. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO E INVITADO PERMANENTE		
LIC. SERGIO RENATO AGUIRRE CISNEROS TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO E INVITADO		
LIC. JORGE SOSA GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO E INVITADO		
ARIADNA CAMACHO CONTRERAS SUBPROCURADURIA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA EN LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO E INVITADO		



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO 2021

2.- APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 POR VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, E INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE ACTAS PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RECABAR LAS FIRMAS DE ASISTENCIA Y DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN.

Con motivo de la declaración de pandemia global de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo, el Gobierno de la Ciudad de México publicó el 06 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el *"ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"*.

En dicho acuerdo se autoriza la utilización de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales de comunicación, así como para la emisión de las convocatorias y la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados, cuando exista la imposibilidad o inconveniencia de realizar las referidas sesiones de manera presencial.

Asimismo, se estipula que los plazos, términos, convocatorias, declaración de quórum, métodos y desarrollo deberán llevarse a cabo conforme a la normatividad con la que cada uno de los órganos colegiados se rija para el desarrollo de sus sesiones, adecuándose a las condiciones con que se cuente en el momento.

El acuerdo establece, por un lado, que la Secretaría Técnica deberá cerciorarse de la presencia remota de los integrantes e invitados para tomar nota de su asistencia, su presencia durante la sesión, los comentarios vertidos y el sentido de su voto en cada asunto de la orden del día que se someta a votación. Por el otro, que se deberá dejar constancia de las sesiones que se realicen por medios tecnológicos, mediante el acta correspondiente, la cual será enviada a los integrantes e invitados para sus observaciones y en su caso, validación mediante correo electrónico. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normativa aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.

Por lo anterior, se somete a consideración del Comité Técnico, la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 por videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, como medio que incentiva el trabajo a distancia en condiciones de salud seguras, debiendo para tales efectos encargarse la Secretaría Técnica del Comité Técnico de su realización y recabar las firmas de los miembros presentes en los acuerdos, la lista de asistencia y el acta respectiva. Lo anterior, tomando en consideración que las convocatorias de Sesión y la carpeta de trabajo respectiva se enviaron con oportunidad y de conformidad con la normativa que rige el funcionamiento de este Órgano Colegiado.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO 2021

ACUERDO: FONACIPE/01/04/EXTRAORDINARIA/2021

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIÓN XIII, DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN VII, DÉCIMA SÉPTIMA, DÉCIMA OCTAVA Y DÉCIMA NOVENA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; FRACCIONES IV, V, Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO, EL "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO" PUBLICADO EL 06 DE ABRIL DE 2020 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, E INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA A LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RECABAR LAS FIRMAS DE ASISTENCIA Y DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN.



MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y PRESIDENTE



SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y
REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL
DEL COMITÉ

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL
DEL COMITÉ


LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA
CIUDAD DE
MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

Avenida Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO 2021

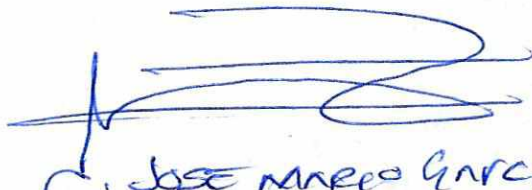

Norma Araceli Amezcua Díaz

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



Lic. Mario Dubin Paniche.

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



**C. JOSE MARCO GARCIA
REYES.**
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA


SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO 2021



SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ



Las presentes firmas constituyen parte del ACUERDO FONACIPE/01/04/EXTRAORDINARIA/2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de mayo de 2021.

2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO 2021

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación para la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria por videoconferencia, a través de la plataforma Google Meet, e instrucción a la Secretaría Técnica para llevar a cabo las gestiones necesarias para recabar las firmas de asistencia y de los acuerdos aprobados en sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del proyecto denominado "Ciclovía Eje 2 Poniente", por un monto de hasta \$13,400,000.00 (trece millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) con cargo al patrimonio del fideicomiso e instrucción al Coordinador para obtener la suficiencia presupuestal para ejecutarlo.
5. Instrucción al Coordinador del Fideicomiso para llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para tramitar una ampliación líquida en la partida 6151 por la cantidad de \$13,400,000.00 (trece millones, cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), provenientes de recursos disponibles en el patrimonio del Fideicomiso y que corresponden a remanentes del ejercicio 2020. Lo anterior, para la ejecución del proyecto denominado "Ciclovía Eje 2 Poniente".

pt

2

2



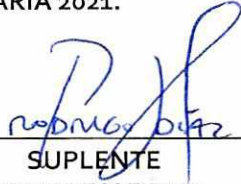
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO 2021

ACUERDO: FONACIPE/02/04/EXTRAORDINARIA/2021

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN XIII, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN IV, DÉCIMA CUARTA, FRACCIÓN III, DÉCIMA SEXTA, FRACCIÓN I, VIGÉSIMA SEGUNDA Y VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO, LAS FRACCIONES V INCISOS A) NUMERAL 3 Y C) SUBINCISO II) NUMERAL 2 Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE*


SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS
Y REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y
VOCAL DEL COMITÉ

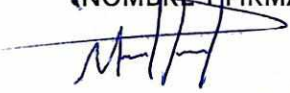
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*


Norma Araceli Amezcua Díaz

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA


MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*


Lic. Mario Dubón Rendón

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO 2021

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL
DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA


E. Josepablo García
Reyes.

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL
COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA
CIUDAD DE
MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte del ACUERDO FONACIPE/02/04/EXTRAORDINARIA/2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de mayo de 2021.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO 2021

4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE", POR UN MONTO DE HASTA \$13,400,000.00 (TRECE MILLONES, CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO E INSTRUCCIÓN AL COORDINADOR PARA OBTENER LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EJECUTARLO.

El proyecto denominado "Ciclovía Eje 2 Poniente" (ANEXO 1) consiste en la adecuación de una ciclovía confinada a lo largo de 7.5km de Avenida Universidad a Reforma, conectando las Alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Este proyecto fue aprobado mediante acuerdo FONACIPE/07/01/EXTRAORDINARIA/2020 durante la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del 03 de junio de 2020; sin embargo, a raíz del incumplimiento del contratista de los plazos de obra estipulados en el Contrato DGOIV-AD-L-1-310-20 –celebrado entre la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el Fideicomiso y la empresa TROCASA SIGNS S.A. DE C.V.– y el consecuente proceso de rescisión, el proyecto "Ciclovía Eje 2 Poniente" no se llevó a cabo.

Derivado de lo anterior, es necesario que este Comité Técnico apruebe de nueva cuenta el proyecto "Ciclovía Eje 2 Poniente" para iniciar su construcción con una nueva empresa, con los recursos que no fueron utilizados durante el ejercicio 2020, y que serán orientados para la concreción de este proyecto en el ejercicio 2021, por un monto de hasta \$13,400,000.00 (trece millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Para llevar a cabo la "Ciclovía Eje 2 poniente" se elaborará un nuevo Convenio de Colaboración entre el Fideicomiso, la Secretaría de Movilidad ("SEMOVI") y la Secretaría de Obras y Servicios ("SOBSE"), ambas del Gobierno de la Ciudad de México, en el que la "SOBSE" llevará a cabo el procedimiento de contratación correspondiente y ejecutará el proyecto, el Fideicomiso cubrirá los pagos correspondientes a los gastos de obra hasta por el monto señalado en el párrafo anterior, y la "SEMOVI" supervisará la ejecución del proyecto.

El Coordinador del Fideicomiso somete a consideración de los miembros del Comité aprobar el proyecto "Ciclovía Eje 2 poniente" con el objeto de cubrir sus costos de ejecución con recursos del Fideicomiso hasta por la cantidad de \$13,400,000.00 (trece millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), provenientes de remanentes del ejercicio fiscal 2020.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO 2021

ACUERDO: FONACIPE/03/04/EXTRAORDINARIA/2021

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44 FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 3, 15 Y 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 9 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA, PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIONES V Y VIII, DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIONES III, VIII, Y X, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN XIII Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS SEGUNDA, DÉCIMA SEGUNDA FRACCIONES I, VII Y IX, Y DÉCIMA QUINTA FRACCIONES IV Y X DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO LAS FRACCIONES IV, PUNTOS III, VIII Y X; V, INCISO C) APARTADO I, NUMERALES 4 Y 10 Y FRACCIÓN VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL PROYECTO DENOMINADO "CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE", POR UN MONTO DE HASTA \$13,400,000.00 (TRECE MILLONES, CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON CARGO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO E INSTRUYE AL COORDINADOR PARA OBTENER LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EJECUTARLO.**

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE*

Rodrigo Díaz
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS
Y REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL*
DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

Norma Araceli Amezcua Díaz
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO 2021

Lic. Mario Abón Peña

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL
COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

C. José Mario García Reyes

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA
CIUDAD DE
MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Daniela Muñoz

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE
LA CIUDAD
DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte del ACUERDO FONACIPE/03/04/EXTRAORDINARIA/2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de mayo de 2021.

2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO 2021

5. INSTRUCCIÓN AL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA TRAMITAR UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA EN LA PARTIDA 6151 POR LA CANTIDAD DE \$13,400,000.00 (TRECE MILLONES, CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTES DE RECURSOS DISPONIBLES EN EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO Y QUE CORRESPONDEN A REMANENTES DEL EJERCICIO 2020. LO ANTERIOR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE".

Derivado del proceso de rescisión del contrato de obra pública No. DGOIV-AD-L-1-310-20, celebrado entre la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el Fideicomiso y la empresa TROCASA SIGNS, S.A. DE C.V., hay recursos disponibles en el patrimonio del Fideicomiso, correspondientes a remanentes del ejercicio 2020, por \$23,240,907.30 (veintitrés millones, doscientos cuarenta mil, novecientos siete pesos 30/100 M.N.).

Estos recursos fueron destinados al proyecto "Ciclovía Eje 2 Poniente"; sin embargo, este no se llevó a cabo debido al incumplimiento de la contratista de los plazos de obra estipulados en el contrato, como se informó mediante acuerdo FONACIPE/03/02/ORDINARIA/2021 de la Segunda Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 15 de abril de 2021.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración del Comité Técnico instruir al Coordinador del Fideicomiso para que lleve a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para efectuar una ampliación líquida por un importe de \$13,400,000.00 (trece millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) con cargo a los recursos disponibles en el patrimonio del Fideicomiso, como parte de los remanentes del ejercicio fiscal 2020, para destinarlos a la ejecución del proyecto denominado "Ciclovía Eje 2 Poniente".



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO 2021

ACUERDO: FONACIPE/04/04/EXTRAORDINARIA/2021

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 47, 51, 64 Y 73, FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29 Y 30 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 15, 51 Y 58, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 134 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 9 Y 59 DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; CLÁUSULAS CUARTA, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIONES V Y VIII, DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIONES VIII Y XVI, DÉCIMA TERCERA, FRACCIONES IV, X, Y XVI; DÉCIMA CUARTA, DÉCIMA QUINTA Y DÉCIMA SEXTA, DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS SEGUNDA, DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIONES IV Y XIII, Y DÉCIMA QUINTA, FRACCIONES IV, X, ASÍ COMO, XVI, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; FRACCIONES IV, PUNTOS III Y VIII; V, INCISO C), APARTADO i), NUMERALES 4 Y 10, Y VI, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; INSTRUYE AL COORDINADOR DEL FIDEICOMISO PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA TRAMITAR UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA EN LA PARTIDA 6151 POR LA CANTIDAD DE \$13,400,000.00 (TRECE MILLONES, CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTES DE RECURSOS DISPONIBLES EN EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO Y QUE CORRESPONDEN A REMANENTES DEL EJERCICIO 2020. LO ANTERIOR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CICLOVÍA EJE 2 PONIENTE".



MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y *PRESIDENTE*



SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS
Y REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL
DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO 2021

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

Norma Araceli Anzures Díaz.

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Lic. Mario Dubón Perich

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL
COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

C. José Marco García Rojas

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA
CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN
AL CICLISTA Y AL PEATÓN (FONACIPE)
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
17 DE MAYO 2021

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA


Las presentes firmas constituyen parte del ACUERDO FONACIPE/04/04/EXTRAORDINARIA/2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de mayo de 2021.

2 81

